

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO** **14 DE MARZO DE 2025**

ACTA CD-ORD-FCE-002-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H00 del día 14 de marzo de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Econ. Tatiana Lara Nuñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Vinueza, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas; e, Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de sesión ordinaria de 21 de febrero de 2025 y Acta de Sesión Extraordinaria de 28 de febrero de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

- 2.1 Se aprueba el Acta de sesión ordinaria de 21 de febrero de 2025 y el Acta de Sesión Extraordinaria de 28 de febrero de 2025.

3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0009-R de 10 de enero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la Msc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CPUB-2025-0002-O de 6 de enero de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2025, suscrito por la MSc. Sofia Piedra Conforme, Analista de Compras Públicas 1 de la Facultad, y resolvió: **“Resolución Ad Referéndum Nro. DCE-SG-CD-001-2025: Aprobar Ad Referéndum el Plan Anual de Contratación (PAC) 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador; y remitir al Dr. Patricio Espinosa del Pozo MD. Ph.D, Rector de la Universidad Central del Ecuador, para su revisión, aprobación y suscripción.”**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	Aún no ingresa a la sesión		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Ratificar Resolución Ad Referéndum Nro. DCE-SG-CD-001-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.**

3.2 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0424-O de 26 de febrero de 2025, suscrito por la Srta. MSc. Jeysi Alejandra Andrade Cadena, Analista Técnico Universitario 3, en lo principal señala: *“(…) solicito de manera comedida se suspenda el registro de las 2 marcaciones correspondientes al almuerzo hasta que la Dirección de Talento Humano de la universidad establezca de manera formal (escrito) las directrices respecto a este particular, considerando que la resolución antes mencionada solo determina la hora de ingreso (08H00) y salida (16H30) dentro de la jornada laboral. ”*

Por pedido de la Sra. Decana, ingresa a la sesión la Msc. Jeysi Andrade, funcionaria de la Facultad, quien expone las razones de su pedido, a los miembros del Consejo Directivo,

Ingres a la sesión, la Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, a las 9H30.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Solicitar a la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, eleve una consulta al Vicerrectorado Administrativo y Financiero y a la Dirección de**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Talento Humano de la Universidad, relacionada a la suspensión del registro de la entrada y salida del almuerzo por parte de los servidores de la facultad, sujetos a la LOSEP; hasta que se reciba una respuesta, deberán seguir registrando las dos marcaciones correspondientes al almuerzo.

3.3 La Econ. Nancy Maria Bermeo Medina, Analista Financiera de Facultad se refiere a la resolución Nro. UCE-FCE-DF-2025-0001-R de 05 de marzo de 2025 a través del cual, con resolución Nro. RES-FCE-SG-CD-021-2025, se le designo como miembro de la Comisión 75 Aniversario Facultad, que se encargará de organizar la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la facultad, por lo que informa: “ (...) dentro de mis funciones esta el control y pago final de todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios que se realice en la entidad, razón por la cuál no puedo estar incluida dentro de las etapas preparatorias y contractuales de dichos procesos ya que se presentaría una incompatibilidad de funciones y conflicto de intereses. (...)”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aceptar la excusa presentada por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, como miembro de la Comisión 75 Aniversario Facultad, por los motivos expuestos en la Resolución Nro. UCE-FCE-DF-2025-0001-R.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0027-R de 17 de enero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la Msc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0049-O de 08 de enero de 2025, suscrito por el Econ. Luis Dávila Toro, Director Carrera de Economía, y resolvió: **“Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-002-2025: Aprobar Ad Referéndum terna de estudiantes para conformar el Consejo de la Carrera de Economía, enviada por la señorita representante por los estudiantes en el Consejo Directivo (...) // (...) Naomi Nicole Ochoa Aveiga (Principal) y Luis Alberto Changuan Bermudez (Alterno). “**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
--------------	--------------	----------------	------------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-002-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0028-R de 17 de enero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la Msc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0039-O de 14 de enero de 2025, suscrito por el MSc., Eduardo Vitaliano Parreño, Director Carrera de Finanzas, y resolvió: **“Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-003-2025: Aprobar Ad Referéndum terna de estudiantes para conformar el Consejo de la Carrera de Finanzas, enviada por la señorita representante por los estudiantes en el Consejo Directivo (...) // (...) Joan Josue Achanga Campoverde (Principal) y Grace Patricia Berrones Gonzalez (Alterno).”**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-003-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.

4.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0030-R de 21 de enero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la Msc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0001-R de 14 de enero de 2025 suscrito por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño, Director Carrera de Finanzas, y resolvió: **“Resolución Ad Referéndum FCE-SG-CD-004-2025: Aprobar Ad Referéndum la terna para que se designe el Comité de Evaluación de Desempeño Docente de la Carrera de Finanzas 2024-2024, remitida mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0001-R, de 14 de enero de 2025 por el MSc, Eduardo Vitaliano Parreño, Director de la Carrera de Finanzas. // (...) misma que está integrada de la siguiente manera:**

MIEMBROS PRINCIPALES ALTERNOS	Principales	Alternos
--------------------------------------	--------------------	-----------------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



<i>Docente</i>	<i>Econ. Iván Morales</i>	<i>Ing. Victoria Chulde</i>
<i>Docente</i>	<i>Econ. Antonia Rea</i>	<i>Dra. Nancy Soliz</i>
<i>Estudiante</i>	<i>Sr. Joan Achanga</i>	<i>Srta. Grace Berrones</i>

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-004-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.

4.4 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0031-R de 22 de enero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la MSc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0129-R de 17 de enero de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila T., Director Carrera de Economía, y resolvió: ***“Resolución Ad Referéndum FCE-SG-CD-005-2025: Aprobar Ad Referéndum, la matriz de pares académicos de la carrera de Economía misma que se coordinó con el Comité de Evaluación del Desempeño Docente, período 2024-2024, pedido formulado con base en el art. 72 numeral 7.2.2. del INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2024”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-005-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.

4.5 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0027-R de 28 de febrero de 2025, suscrita por el Econ. Luis Dávila Toro, Director Carrera de Economía, en lo principal señala: ***“(…) Los miembros del Consejo de la Carrera de Economía (…) RESUELVEN: Aprobar el Presupuesto del Curso de Actualización***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de la Carrera de Economía, convocatoria 24-25. Remitir el presupuesto del Curso de Actualización de la Carrera de Economía, convocatoria 2024-2025, a la señora Decana para su firma y posterior envío a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador para su consideración.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Economía, convocatoria 2024-2025; y, remitir al Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

4.6 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0025-R de 24 de febrero de 2025, suscrita por el MSc. Santiago Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, en lo principal señala: “(...) Con fecha 22 de enero del 2025 se aprobó Ad - referéndum la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE ESTADISTICA 2024-2025. ”

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento de la guía metodológica del examen complejo período 2024-2025, aprobada Ad-Referéndum por el Presidente del Consejo de Carrera de Estadística, con fecha 22 de enero de 2025; y, remitir a la Dirección General Académica de la Universidad, para conocimiento y revisión, según lo dispuesto en el Art. 6, Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado.

4.7 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0219-O de 24 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, en lo principal señala: “(...) me permito remitir para conocimiento de consejo directivo, el Informe del Examen Complexivo Convocatoria 2024-2024 ”.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento del Informe sobre el Examen Complexivo Carrera Estadística, Convocatoria 2024-2024”.**

Ingresan a la sesión a las 10H15, la Sra. Subdecana y los Directores de las Carreras de Economía y Estadística.

4.8 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0028-O de 25 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamín, Director de Posgrado, en lo principal señala: *“(...) me permito adjuntar el informe de fin de gestión correspondiente a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad período 2022-2025, expresando mi extenso agradecimiento por la confianza brindada a mi persona para poder llevar adelante esta comisión y los procesos desarrollados por la misma en pro de la Facultad.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y aprobar el Informe de fin de gestión presentado por el Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamín, en calidad de Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, período 2022-2025.**

4.9 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CAC-2025-0011-O de 21 de febrero de 2025, suscrito por Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamín, Coordinador de Aseguramiento de la calidad – FCE, en lo principal señala: *“(...) me permito poner en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, cargo que lo he venido desempeñando desde el año 2022 con responsabilidad en pro de nuestra facultad. Además, me permito indicar que dicha renuncia la sustento en función de la designación realizada por el señor Rector de la Universidad como Director de Posgrado de esta unidad académica según oficio Nro. R-0072-2025 de 15 de enero del año en curso.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aceptar la renuncia al cargo de Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que lo venía desempeñando desde el año 2022 hasta el 21 de febrero de 2025; y, extenderle un agradecimiento por la gestión realizada en beneficio de la Facultad.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4.10 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0460-O de 05 de marzo de 2025, suscrito por el Econ. A. Luis Dávila Toro, Director de la carrera de Economía, en lo principal señala: “(...) una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía (...), remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:

N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACION	TITULO A OBTENER
1.	1719038125 1721447322	DAVILA OLMEDO MELISSA TATIANA/ LUZURIAGA RUILOVA WALTER DAVID	PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATEGICO MONITORIZADO MEDIANTE EL BALANCE SCORE CARD PARA EMPRESAS FAMILIARES: CASO EMPRESA “TATU” UBICADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL PERIODO 2019-2023	ECONOMISTA
2.	0803458629	OLIVO BERMEO DOMENICA	DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL EN EL PERIODO 2018-2022:EL OSCURO SENDERO DE LA ECONOMIA SUMERGIDA	ECONOMISTA
3.	1752884047 1726892365	BASTIDAS ROBLES JORGE DAVID / CARRION REASCOS LADY DANIELA	FACTORES QUE INCIDEN EN EL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES, AÑO 2017 DE ACUERDO CON LAS CUENTAS SATELITE	ECONOMISTA
4.	1718158346	VILLAMARIN SANCHEZ ANTONHY RAYNIER	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS FORMAS DEVALORACIÓN DE EMPRESAS EN EEUU,REINO UNIDO, JAPON,COLOMBIA Y ECUADOR DURANTE LOS AÑOS 2019-2022	ECONOMISTA
5.	1751454891 1720093549	CABEZAS VALDIVIESO MIGUEL ANGEL/ LEGARDA ARBOLEDA MANUEL ALEJANDRO	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA BAJO EL SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR.	ECONOMISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.	1727522847	ONOFIA COBO XAVIER ANDRES	ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS: UN ESTUDIO DE CASO DE UN ENTORNO ALIMENTARIO DE BAJOS INGRESOS DE LA CIUDAD DE QUITO	ECONOMISTA
----	------------	------------------------------	---	------------

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economistas a los señores estudiantes de la Carrera de Economía, período 2023-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.11 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0220-O 05 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas, en lo principal señala: “(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ECRITA	TITULO A OBTENER
1726590597	Espinel Garcia Mateo Gabriel	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LAS CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LA DÉCADA 2013-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado en Finanzas al señor Mateo Gabriel Espinel García, estudiante de la Carrera de Finanzas, período 2024-2024, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.12 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0278-O de 12 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, en lo principal señala: “(…), en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R, (...), y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a (...). Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1754623252	MARQUEZ CHAVEZ CRISTIAN ANDRES	Evaluar la probabilidad de disolución y liquidación empresarial en el Ecuador durante el periodo 2010 - 2022	SI	INGENIERO ESTADÍSTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero Estadístico al señor **CRISTIAN ANDRES MARQUEZ CHAVEZ**, estudiante de la Carrera de Estadística, período 2024-2024, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4. 13 Se da lectura al oficio UCE-FCE-CPO-2025-0040-O de 13 de marzo de 2025, suscrito por Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamin, Director de Posgrado, en lo principal señala: “(...) a lo que se establece en el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador (...) Art. 18.- De la composición del Consejo de Posgrado. (...) Art. 19.1.- Funciones. (...)Conforme a la normativa expuesta, y en razón de que hasta la presente fecha no se ha podido conformar el Consejo de Posgrado, en este sentido, las decisiones deberán ser conocidas y resueltas por el Consejo Directivo, en virtud de lo cual, solicito de la manera más atenta, se conozca y apruebe en Consejo Directivo las siguientes designaciones de tutor y solicitud de cambio de tema que han sido autorizadas por quien suscribe, en calidad de Director de Consejo de Posgrado, para los estudiantes de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021.

DESIGNACIÓN TUTOR

ESTUDIANTE	TRABAJO DE TITULACIÓN	TUTOR
Srta. Gabriela Carina Lugmaña Espinoza	Comparación de modelos de aprendizaje automático para estimar la probabilidad de muerte violenta en Ecuador en 2023, mediante KNN y árboles de decisión	MSc. Edwin Orlando Quizhpi Sánchez

SOLICITUD CAMBIO DE TEMA; CAMBIO DE TUTOR, Y DESIGNACIÓN NUEVO TUTOR

ESTUDIANTE	TRABAJO DE TITULACIÓN	TUTOR
------------	-----------------------	-------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Sr. Eduardo Alejandro Coral Gómez	<p>Título original: Calidad de los servicios públicos en Ecuador: un análisis comparativo con técnicas estadísticas multivariadas y aprendizaje automático (encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo 2023)</p> <p>Título actual: Análisis de la percepción de la calidad de los servicios públicos en Ecuador en el año 2023</p>	<p>Tutor anterior: MSc. William Jesús Constante Erazo</p> <p>Designación tutor actual: MSc. David Hernán Echeverría Villafuere</p>
-----------------------------------	--	--

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar las designaciones de tutor y la solicitud de cambio de tema y cambio de tutor de los estudiantes de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, conforme los cuadros que anteceden; mismos que, han sido aprobadas por el Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado de la Facultad.

4.14 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0112-O de 13 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana, en lo principal señala: “(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0182-O de fecha 20 de febrero de 2025, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Avila, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Daysi Katherine Maza Maza, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución MEGA SANTAMARIA S.A., desde el 08 de marzo de 2024 hasta el 31 de enero de 2025 con un total aproximado de 1.792 horas, se adjunta la documentación de respaldo. Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario de la estudiante Daysi Katherine Maza Maza, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera.”

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Daysi Katherine Maza Maza, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0182-O de 20 de febrero de 2025, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.15 Se da lectura al oficio Nro. R-0318-2024 de 5 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Patricio Espinosa del Pozo, MD. Ph.D., Rector, dónde indica: *“Me permito trasladar la Resolución Nro. RES-FCE-SG-CD-024-2025, tomada en sesión extraordinaria de 28 de febrero de 2025, suscrita por la Ing. Jenny Loor, Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, en relación a los hechos suscitados en la rendición del examen complejo el 7 de noviembre de 2024, (...) Con este antecedente y en aplicación al régimen disciplinario del Estatuto Universitario vigente, TRASLADO nuevamente el caso a la Comisión que usted lo preside, para el correspondiente trámite.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento.

4.16 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0589-O de 13 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benitez, Coordinadora de la COIF-FCE, pone en conocimiento, la planificación del Curso “Introducción a las series temporales para la investigación científica usando R.”; que tendrá una duración de 40 horas académicas, dirigido a los docentes, y será dictado por el Dr. Francisco Orlando Rosales Pallasco, durante la Semana del 24 al 28 de marzo de 2025, en el horario de 15H00 a 19H00 en el Laboratorio 3 de la FCE; por lo que, solicita la aprobación del Curso por parte de Consejo Directivo .

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la planificación del Curso “Introducción a las series temporales para la investigación científica usando R.”, solicitado por la Coordinadora de la COIF-FCE, en oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0589-O.

4.17 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0590-O de 13 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la COIF-FCE, remite el Informe de Gestión 2024-2025 de la Comisión de investigación de la FCE-UCE, con el propósito de dar respuesta al Oficio Nro. UCE-VIDI -2025-0481-O, para aprobación del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Informe de Gestión 2024-2025, presentado por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad.

4.18 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0598-O de 14 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, manifiesta lo siguiente: “(...) conforme el artículo 78.2, literal d., del Estatuto de la UCE, y en aras de contar en mi equipo de trabajo con profesionales de mi entera confianza, presento por su digno intermedio al Consejo Directivo FCE, la terna para designación de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad: 1. Ec. Mauricio Rojas//2. Ing. Carlos Obando//3. Dr. Luis Cando. Adjunta hojas de vida”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Designar al Econ. Luis Mauricio Rojas Celi, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad con lo establecido en el Art. 80 del

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Estatuto; y, remitir para conocimiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

4.20 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0026-R de 14 de marzo de 2025, suscrita por el Msc. Santiago Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, señala lo siguiente: "(...) en cumplimiento a lo resuelto por el consejo de carrera de Estadística en sesión ordinaria del 03 de febrero del 2025, me permito enviar el pedido de la señora subdecana constante en documento UCE-FCE-SUB-2025-0001-R al Consejo Directivo, mismo que señala: "En relación al pedido realizado por su persona y resolución de Consejo de Carrera de Estadística, para la implementación de una unidad de seguimiento a graduados de las tres carreras de nuestra Facultad, solicito comedidamente se sirva solicitar la autorización del Señor Rector para la contratación de un profesional con el perfil de Ingeniero en Estadística o en Sistemas, para que ocupe el cargo de ANALISTA DE PROCESOS UNIVERSITARIOS para que realice las actividades y funciones de seguimiento a graduados de las carreras de Economía, Finanzas y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE. Esta Unidad estará bajo la supervisión y control del Subdecanato, acorde a lo estipulado en el Estatuto Universitario vigente."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Solicitar a la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, eleve el pedido realizado por el Director de la Carrera de Estadística, al señor Rector de la Universidad, para que autorice la contratación de un profesional con el perfil de Ingeniero en Estadística o en Sistemas, para que realice las actividades y funciones de seguimiento a graduados de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística de esta Unidad Académica.

4.21 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0287-O de 14 de marzo del 2025, suscrita por el MSc. Santiago Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, manifiesta lo siguiente: "(...) respecto a la justificación para contratación de técnicos docentes, me permito indicar que, de acuerdo con la constitución, leyes, reglamentos del estado ecuatoriano, estatutos, instructivos y demás normativa del sistema educativo superior (...)//Por lo expuesto, existe la normativa y la jurisprudencia respectiva en las diferentes unidades académicas de la Universidad Central del Ecuador para la contratación de: 01 técnico de laboratorio para apoyo de las asignatura instrumentales de las tres carreras ya que contamos con 12 centros de cómputo; 01 técnico docente en investigación para apoyo en la Dirección de Investigación de la Facultad; 01 técnico docente para apoyo a las actividades académicas que realiza el personal docente; este pedido se realiza en virtud de que en la actualidad, solo contamos con un técnico

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



docente, por lo que es necesario reforzar NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS con este personal, lo que nos permitirá un adecuado funcionamiento en las áreas académicas, investigación y vinculación con la sociedad.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Solicitar a la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, eleve el pedido realizado por el Director de la Carrera de Estadística, al señor Rector de la Universidad, para que autorice la contratación de un técnico docente para laboratorio; un técnico docente en investigación; y, un técnico docente para apoyo a las actividades académicas que realiza el personal docente, lo que permitirá un adecuado funcionamiento en las áreas académicas, investigación y vinculación con la sociedad de esta Unidad Académica.

4.22 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0288-O de 14 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinuesa Vinuesa, Director de la Carrera de Estadística, solicita la contratación de un profesional para los procesos de Acreditación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Solicitar a la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, eleve el pedido realizado por el Director de la Carrera de Estadística, al señor Rector de la Universidad, a fin de que autorice la contratación de un profesional para los procesos de Acreditación, primera fase, período académico 2025-2025.

4.23 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0518-O de 13 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Irma Galuth Garcia Serrano, docente Carrera de Economía, manifiesta lo siguiente: “(...) tengo el agrado de presentar a usted, en su calidad de Presidenta del Consejo Administrativo de la Facultad, las Guías para la Elaboración de Proyectos de Investigación 2025. Las Guías cumplen con artículo 12 del Instructivo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



General de Titulación (...)//Durante mis funciones como Subdecana de la FCE-UCE coordiné las actividades de una Comisión integrada por los y las docentes Francisco Gachet, Margarita Jumbo y Carolina Posso. El trabajo adjunto es el resultado de un esfuerzo prolongado y colectivo de los integrantes de esta Comisión. La elaboración de las Guías siguió de cerca lineamientos legales y académicos con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación y titulación en nuestra Facultad. (...)//Dada su relevancia académica, solicitamos la socialización de este documento con toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, trabajadores y estudiantes, asegurando la comprensión de sus contenidos y aplicación. Asimismo, es fundamental recalcar que esta guía constituye un documento oficial de referencia, por lo que no podrá ser alterada ni modificada sin una consulta participativa del cuerpo docente y la debida autorización de las autoridades académicas competentes. Cualquier propuesta de ajuste deberá ser presentada a través de los canales institucionales correspondientes y evaluada con los integrantes de la Comisión que elaboró estas guías. // Luego de que las Guías sean aprobadas por el Consejo Directivo de la FCE-UCE, nos parece importante insistir en la necesidad de enviar una copia del documento final a la Dirección General Académica, lo que confirma el compromiso de las autoridades competentes respecto de la difusión y correcta aplicación de este material, el cual creemos que contribuirá significativamente a mejorar la calidad de los procesos y de los trabajos de titulación en nuestra Facultad."

Nombre/Cargo	Voto a favor	a	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x			
Doris Meza, Vocal Principal Docente				x
César Benavides, Vocal Principal Docente	x			
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x			

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ:

- 1) **Aprobar la Guía del proceso administrativo para la titulación dentro del tercer nivel Proyecto de Investigación (GPA) y la Guía para la elaboración de Proyectos de Investigación (GPI) año 2025, mismas que, contienen las rúbricas de evaluación y los lineamientos para la aprobación de las horas de titulación, presentado por la Dra. Irma García, ex Subdecana de la Facultad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad.**
- 2) **Solicitar a los Representantes Docentes, Representante Estudiantil y Representante de los Servidores y Trabajadores del Pleno del Consejo Directivo, socialicen las citadas Guías de titulación, al estamento al que pertenecen.**
- 3) **Solicitar al Ing. Luis Lincango, funcionario de la Tics facultad, publique las Guías de titulación GPA y GPI, en la página web de la facultad.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. -

5.1 Se da lectura al oficio Nro. ASO-FCE-UCE-0454 de 24 de febrero de 2025, suscrito por el señor Anthony Raynier Villamarín Sánchez, Presidente ASO FCE, en lo principal señala: *“(...) realizo la presente solicitud para que se trate el tema del CAMBIO DE HORARIOS esto por motivo de que existe un gran malestar en el estudiantado debido a estos intentos de cambios sin consultar realmente a los afectados con los mismos (...). //Por lo ya mencionado hago dos peticiones: 1- Se tome en cuenta los resultados obtenidos y las razones y NO se hagan modificaciones en los horarios. 2- Se me invite a la sesión de Consejo Directivo para tratar asuntos importantes de los estudiantes, pero sobre todo este que es urgente.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y la Sra. Decana, le extenderá una invitación al señor Anthony Raynier Villamarín Sánchez, Presidente ASO FCE, para explicarle la decisión de cambio de horario, junto con los Directores de Carrera y la Subdecana.**

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Director Carrera de Estadística, se refiere a la organización de los 75 años de Aniversario de la Facultad, informa que, el magister Guillermo Herrera, conversó con la Comisión, se le envió una información; que prontamente nos recibirá una comisión general para asistir al Municipio, a la Prefectura y a la legislatura para el trámite de las condecoraciones al pabellón institucional. El docente Guillermo Herrera nos sugirió que al Alcalde no sólo hay que pedirle la condecoración al pabellón institucional; también, se le declare padrino de honor para las fiestas. Que el Municipio tiene ciertos rubros a ser destinados para situaciones institucionales. Que se le puede pedir al Municipio, nos colabore con la pintura de la facultad o la entrega de pupitres o lo que considere la Decana, al momento de la reunión con el Alcalde. Que hay que esperar hasta el 05 de mayo de 2025, que se posesionen los nuevos Asambleístas. Que debe existir un Acuerdo legislativo para que se pueda condecorar al pabellón. Que le solicita a la Sra. Decana, que analice la propuesta y que se determine lo que se le puede pedir al Municipio. La Sra. Decana, indica que, espera que esa propuesta no genere conflictos políticos. El

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Director Carrera de Estadística, indica que las actividades que están realizando son institucionales. Que no le interesa la línea política de alguna autoridad del Gobierno Nacional.

6.2 La Representante Docente, solicita se publique el enlace de las Actas del Consejo Directivo que se encuentran en el repositorio digital de la Universidad. La Secretaria Abogada señala que, se remitirá a los Representantes Docentes del Pleno del Consejo Directivo para que socialicen con el estamento al que pertenecen.

6.3 La Representante Estudiantil, se refiere a la resolución de la Comisión Académica respecto al tiempo de vigencia de los certificados de aprobación de la suficiencia del idioma en el Instituto Académico de Idiomas de la UCE. La Sra. Subdecana indica que va a consultar e informará.

6.4 El Director Carrera Estadística, hace mención a la Acreditación de la Universidad, primera fase. Que son 20 indicadores y que se debe contar con toda la documentación. Que la información es digital, por lo que, hay que tener todos los repositorios y las evidencias.

6.5 El Director de Posgrado, Salomón Quito y ex Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCE, indica que, de los anteriores procesos de acreditación, una de las dificultades, es cuando se asigna a los profesores, cada profesor es asignado por la Dirección, cada uno sube con diferente apreciación y lo que se quiere es generar un cambio. Que la clave, es formar equipos. Que la gran mayoría de profesores de matemáticas tenían carga horaria solo de clases. Que en acreditación se necesita que vayan aportando los expertos de matemáticas porque ayudan a tener mejor visualización, se puede socializar la información, armar una estrategia que nos permita que los señores Directores y las Autoridades puedan acceder de forma rápida a la información. La Sra. Decana le solicita que le apoye al nuevo Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Econ. Mauricio Rojas. El Director Carrera de Estadística, indica que, debe existir una transición adecuada y los respaldos necesarios.

6.6 La Representante Docente, Doris Meza, considera que, la COIF para solventar el problema, de que los documentos puedan perderse al existir una transición, crearon en MOODLE, una estructura adecuada a la COIF, para subir toda la información. Que está abierto al público, todos pueden consultar, pero no todos pueden manipular la información. Que la COIF, antes tuvo un reconocimiento exitoso por tener organizada la información. Que en acreditación podemos hacer lo mismo crear la estructura que se necesita y cargar la información requerida. Que este espacio no tiene nada que ver con OneDrive. Que la Universidad tiene 2 espacios, en el uno se encuentran las aulas virtuales de estudiantes y profesores; y, otro, Cloud UCE, esta estructura se puede generar de acuerdo a la matriz de acreditación. Que es importante que se le tome la posta. Que nos ayude generando el cálculo de los indicadores, de tal manera que, en un periodo de tiempo, nosotros sepamos cómo se movieron los indicadores,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



necesitamos el cálculo de los indicadores en periodos de tiempo para saber en dónde nos estamos quedando y que podemos hacer para repotenciar.

6.7 La Sra. Decana, le agradece a Salomón Quito, por el trabajo realizado como Coordinador de Aseguramiento a la Calidad-FCE y le solicita que le brinde el apoyo al nuevo Coordinador designado. Que es importante que exista una transición adecuada.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 14H00.

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E)

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 14 de marzo de 2025.